

Cómo funciona AlertAR, el nuevo sistema nacional de avisos de emergencia

03/12/2025



El Gobierno puso en marcha AlertAR, un sistema nacional de avisos que enviará mensajes directos a los celulares presentes en áreas afectadas por emergencias. La herramienta funciona sin aplicaciones, utiliza tecnología de difusión masiva y busca mejorar la respuesta ciudadana ante tormentas severas, desastres naturales u otras situaciones críticas.

Cómo funciona AlertAR, el nuevo sistema nacional de avisos de emergencia

ENACOM confirmó la implementación de AlertAR como parte de una estrategia para modernizar la gestión de emergencias en Argentina. El proyecto incluye una inversión de **\$12.000**

millones del Fondo del Servicio Universal, destinada a montar la infraestructura técnica necesaria para garantizar **un alcance verdaderamente nacional**.

El desarrollo contempla la instalación de **servidores, routers, software especializado, equipamiento técnico, torres, antenas, cableado y sistemas eléctricos**. Para su ejecución, el ENACOM trabajará de forma coordinada con el **Ministerio de Seguridad**, encargado de activar las alertas, y con las empresas de telefonía móvil, responsables de adecuar sus redes para distribuir los mensajes.

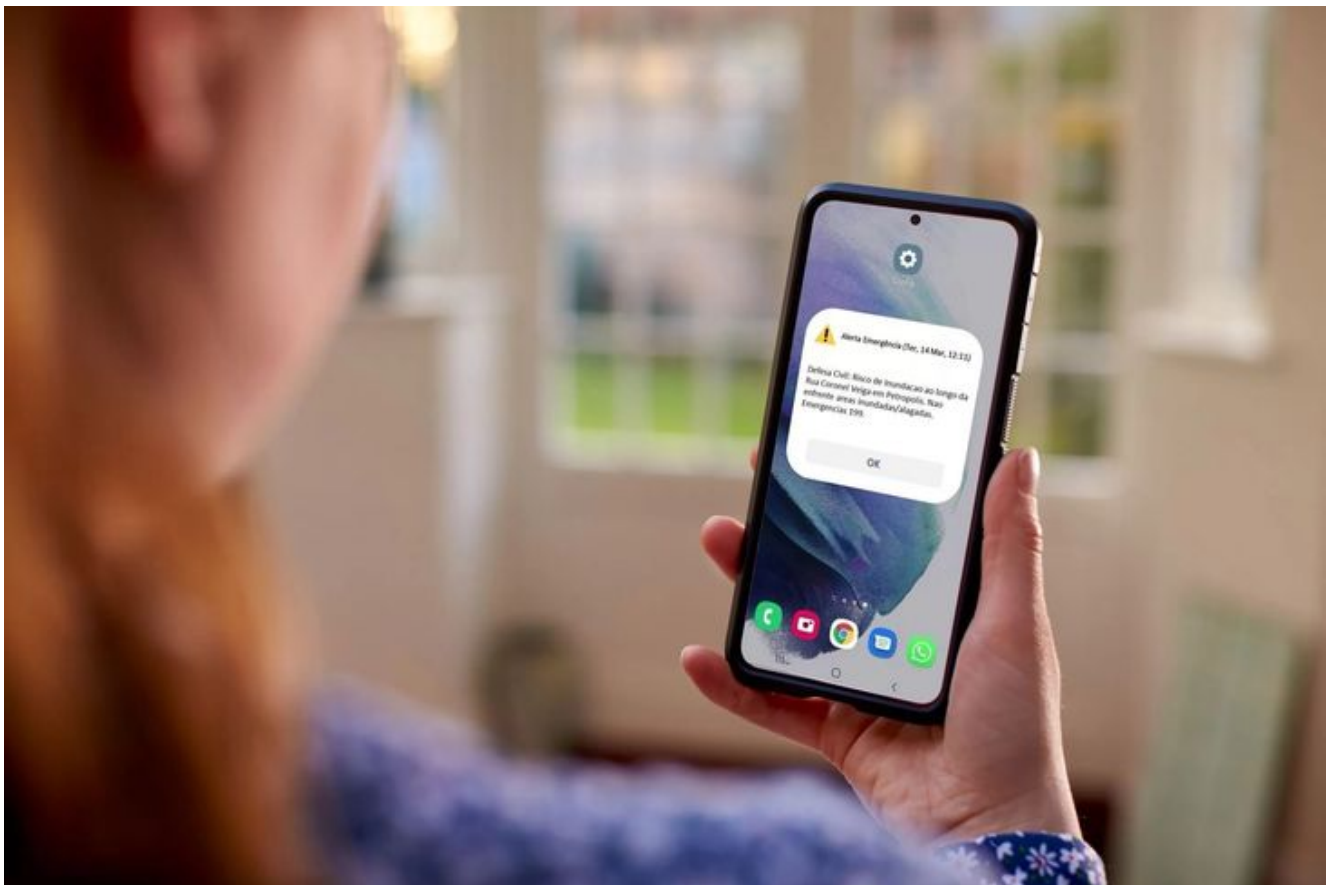


AlertAR funcionará mediante mensajes que interrumpen el uso del teléfono para advertir sobre riesgos inminentes. Unsplash
Durante la presentación, Patricia Bullrich destacó por qué el sistema era necesario: **“Hoy tenemos una catástrofe y tenemos que avisar por los medios de comunicación, pero no damos instrucciones claras a la gente y no sabemos a ciencia cierta quiénes son los que pueden tener alguna consecuencia”**, señaló al explicar las limitaciones del mecanismo tradicional de

avisos.

Qué tipo de emergencias notificará AlertAR y cómo se enviarán las alertas

AlertAR operará mediante **tecnología Cell Broadcast**, un sistema que permite **enviar avisos simultáneos** a todos los celulares ubicados en un área georreferenciada, sin importar el modelo del dispositivo ni la compañía telefónica. Los mensajes aparecen en pantalla en tiempo real, acompañados por **sonido y vibración**, lo que asegura que el usuario los perciba incluso con el teléfono en silencio.



Las autoridades remarcaron que no será necesario descargar aplicaciones: las advertencias llegarán por tecnología celular estándar.

A diferencia de otras herramientas, los usuarios no necesitan instalar aplicaciones ni completar registros: **basta con tener**

el celular encendido y estar dentro de la zona alcanzada por la advertencia. Esto convierte a AlertAR en un mecanismo clave para episodios repentinos como tormentas severas, alertas meteorológicas extremas o eventos que requieran acciones inmediatas.

Antes de su puesta en marcha definitiva, se realizará una licitación pública para la instalación del sistema, seguida de una fase de pruebas de **60 días** destinada a evaluar la coordinación entre organismos, la estabilidad de las redes y el correcto funcionamiento de las notificaciones en distintos escenarios.

Qué notificaciones pueden llegar a tu celular

En los últimos años, las **emergencias climáticas** se volvieron **cada vez más frecuentes en Argentina**. Fenómenos como tormentas fuertes, inundaciones, ráfagas de viento u olas de calor demostraron la necesidad de contar con herramientas que informen a tiempo y permitan actuar con anticipación.

Con la creación de AlertAR, el Gobierno busca garantizar que los ciudadanos reciban mensajes claros y directos ante episodios que representen un riesgo para la seguridad. Estas son algunas de las alertas que podrán enviarse:

- **Tormentas severas.**
- **Inundaciones repentinas.**
- **Vientos fuertes y ráfagas extremas.**
- **Olas de calor prolongadas.**
- **Desastres naturales que requieran evacuación o resguardo.**
- **Emergencias que demanden instrucciones inmediatas por parte de la autoridad.**
- **Avisos vinculados a búsquedas urgentes, como el caso de**

desapariciones o alertas específicas según el tipo de situación.



AlertAR comenzará a implementarse de forma gradual y se integrará con organismos provinciales y municipales. Infocampo En relación a esto, Bullrich destacó que el sistema también permitirá mejorar los avisos en casos de desapariciones: **“Hoy se hace por Facebook pero va a poder ser utilizado el sistema. Consiste en avisarle a la gente qué conducta tiene que tomar. Si salir, buscar refugio, cerrar puertas y ventanas. Es un servicio de mensajería masiva”**, detalló.

Las notificaciones incluirán indicaciones precisas para que la población sepa cómo actuar, por ejemplo, si debe evacuar, permanecer dentro del domicilio, dirigirse a un sitio seguro o tomar medidas de protección urgentes.

Fuente: Ámbito Financiero.